

Guayaquil, 14 de Mayo del 2003.

Bal/02

INFORME DE COMISARIO.

Señores Accionistas
Asistencia Técnica Masaba S.A.
Ciudad.-

1.- He revisado el Balance General y el Estado de Resultados del año 2002 de **Asistencia Técnica Masaba S.A.**, compañía ecuatoriana. Mi revisión la efectué de acuerdo a los registro de contabilidad. La preparación de estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi labor y responsabilidad es cumplir con lo estipulado en la Ley de Compañías vigente.

2.- Las cifras que muestran los balances son las que se encuentran registradas en los libros de contabilidad, y están preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), de los cuales todos los libros contables, libros de actas y acciones se conservan adecuadamente en lugares seguros.

3.- La administración cumplió con las normas legales, estatutos y reglamentos, también a las resoluciones tomadas en la Junta General de Accionistas y Directorio.

4.- Asistencia Técnica Masaba S.A. cumplió como agente de retención y percepción del Impuesto a la renta y el valor agregado.

Atentamente.

Comisario.


Ma. Luisa Quevedo.

